

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS

Gabinete de la Delegada del Gobierno

ANUNCIO

1822

38082

La Subdirección General de Cancillería del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en escrito O00000222s1800001031 de fecha 16/03/2018, comunica a esta Delegación del Gobierno lo siguiente:

“Cúmpleme informar a V.E. para su conocimiento y efectos oportunos que, con fecha 14 de marzo de 2018, se ha aceptado el nombramiento del Sr. Efrén José Ruiz Casal, como Cónsul Honorario en el Consulado Honorario de Portugal en Santa Cruz de Tenerife”.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

La Delegada del Gobierno en Canarias, María Mercedes Roldós Caballero.

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA

Dirección General de Trabajo

CONVENIO

1823

37052

Código 38000465011984.

Vistas las tablas salariales del Convenio Colectivo del Comercio Textil Calzado y Piel de Santa Cruz de Tenerife, para el año 2018, presentado en esta Dirección General del Trabajo, suscrito por la Comisión Negociadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, artículo 2 del Real Decreto 713/2010 sobre

registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, competencia transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 1033/84 de 11 de abril (B.O.E. 1.6.84) y Decreto 124/2016 de 19 de septiembre (B.O.C. 27/09/2016).

Esta Dirección General de Trabajo, acuerda:

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo.

2.- Notificar a la Comisión Negociadora.

3.- Interesar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Director General de Trabajo, José Miguel González Hernández.

TABLA SALARIAL COMERCIO DEL TEXTIL, CALZADO Y PIEL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Cod. Convenio 38000465011984)	2018
	1,20%
CATEGORIAS	
PERSONAL TECNICO O TITULADO	
Titulado Grado Superior/graduado/a	1.259,20
Director/a	1.224,54
Jefe/a de División	1.105,07
Jefe/a Personal, Compras, Ventas, Encargado/a Gral.	1.056,19
Jefe/a Almacén, Encargado/a Establecimiento	1.017,06
PERSONAL ESPECIALISTA O NO TITULADO	
Jefe/a de Sección, Dibujante, Escaparatista	1.017,06
Cajero/a de Tienda	1.021,25
Comercial	963,94
Dependiente/a i vendedor/a	942,43
Ayudante de Dependiente/a o Ayudante de Vendedor/a	872,45
Auxiliar de Caja	872,47
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Jefe/a de Sección Administrativa	1.009,31
Contable y Cajero/a de Administración	1.021,25
Administrativo/a	957,10
Auxiliar Administrativo/a	942,43
PERSONAL SERVICIO	
Dibujante, Escaparatista	1.006,45
Conductor/a	942,95
Mozo/a Especialista	942,95
Mozo/a	921,27
Conserje, Cobrador/a	942,53
Personal Limpieza	SMI